

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUADORIANSHRIMPS S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-----

En el Cantón Daule, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Edificio River Plaza, Oficina # 106, primer piso, Avenida León Febres Cordero, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **ECUADORIANSHRIMPS S.A.**, a saber: **a) BJFC HOLDING S.A.**, representada por su Gerente General, señora María Eugenia Bjarner Febres Cordero, propietaria de treinta y siete mil setecientas (37.700) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **b) INVESCASCOL S.A.**, representada por su Gerente General, señor Felipe Xavier Vivar Jurado, propietaria de dieciséis mil quinientos ochenta y ocho (16.588) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **c) SEMCARRHOLDING S.A.**, representada por su Gerente General, señor Miguel Seminario Carrión, propietaria de cincuenta y cinco mil setecientas noventa y seis (55.796) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **d) SHRIMPHOLDING S.A.**, representada por su Gerente General, señor Felipe Estrada Bjarner, propietaria de quince mil ochenta (15.080) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **e) señor JUAN LUIS ORTEGA GUARDERAS**, por sus propios y personales derechos, representado en este acto, por su apoderado, señor Christian Bjarner Febres Cordero, según poder que presenta, propietario de veinticinco mil seiscientas treinta y seis (25.636) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc al señor Miguel Seminario Carrión y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Eduardo Antonio Seminario Carrión.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$150,800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta

Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día **1.- Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores; y 4.- Elección de Comisario Principal.- 5.- Designar al auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.-** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías - De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice **1.- Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.-** Por Secretaria se da lectura a los Informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 150.800 votos a favor y ninguno en contra - A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2019, los accionistas los aprueban por unanimidad, con 150.800 votos a favor y ninguno en contra - Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice **3.- Resultados del ejercicio y Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores.-** Los accionistas resuelven por unanimidad con 150.800 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio que asciende a la suma de Un millón doscientos cincuenta y un mil novecientos uno 54/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,251,901.54), menos las deducciones correspondientes: al 15% participación de trabajadores por un monto de US\$187,785.23; al 10% de Reserva Legal por un monto de US\$106,411.63; el saldo a disposición de los accionistas por un monto de Novecientos cincuenta y siete mil setecientos cuatro 68/100 (US\$957.704.68) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que

una próxima Junta resuelva sobre su destino. Los accionistas además con 150.800 votos a favor y ninguno en contra, aprueban que la pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho (US\$64,678.00) sea compensada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores", que por mayor valor se registra en la contabilidad de la compañía.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **4.-Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas deciden por unanimidad con 150.800 votos a favor y ninguno en contra reelegir a la señora CPA Evelyn Rodríguez Maldonado, como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.-

5.- Designar al auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Eduardo Seminario Carrión, y mociona para que se designe como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020 al señor C.P.A. Luis Galárraga R.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad- Hoc de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencia a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

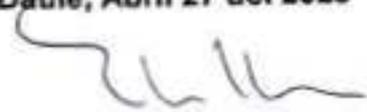
En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, la moción presentada relativa a la designación del señor C.P.A. Luis Galárraga R. como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. BJFC HOLDING S.A.- Accionista.- f) Ma. Eugenia Bjarner Febres-Cordero-Gerente General.- p. INVESCASCOL S.A.-Accionista.- f) Felipe X. Vivar Jurado-Gerente General.- p. SEMCARRHOLDING S.A.-Accionista.- f) Miguel Seminario Carrión-Gerente General.- p. SHRIMPHOLDING S.A.-Accionista.-f) Felipe Estrada Bjarner-Gerente General.- p.p.JUAN LUIS ORTEGA GUARDERAS-Accionista-f) Christian Bjarner Febres-Cordero-Apoderado.- p. ECUADORIANSHRIMPS S.A.- f) Miguel Seminario Carrión-Presidente Ad-Hoc.- f) Eduardo Antonio Seminario Carrión-Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ECUADORIANSHRIMPS S.A.

Daule, Abril 27 del 2020



EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION
Gerente General-Secretario

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUADORIANSHRIMPS S.A.**

FECHA: Abril 27 del 2020

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	No. ACCIONES	VALOR
BJFC HOLDING S.A	Ma Eugenia Bjarner FC	37.700	US\$ 37.700,00
INVEASCASCOL S.A	Felipe Viver Jurado	16.588	US\$ 16.588,00
SEMCAIRRHOLDING S.A	Miguel Seminario Cardon	55.796	US\$ 55.796,00
SHRIMP HOLDING S.A	Felipe Estrada Bjarner	15.080	US\$ 15.080,00
JUAN LUIS ORTEGA GUARDEPAS	Christian Bjarner FC	25.536	US\$ 25.536,00
		150.800	US\$150.800,00

Valor de cada accion: US\$1,00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 301.600,00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 150.800,00

CAPITAL PAGADO: US\$ 150.800,00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO